

Mo	2	8	7	2	*	
RESOLUCIÓN Nº						/2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 23 AGO. 2019

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31740, de fecha 19 de agosto del 2019;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades folio N° 16339430601, emitido por SII, que indica inicio de actividad el día 22 de julio del 2019;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento Nº 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
- 4. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; y
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL N° 372

NOMBRE

: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA AMAI SpA.

RUT.

77.032.462-9

GIRO

SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS PLASTICOS, ENVASES CON BODEGA DE REPOSICIÓN.

ROL S.I.I.

: 351-042

UNIDAD VECINAL

: 32

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
- 3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento, de Patentes, Unidad una vez hecho ARCHÍVESE. de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado

SECRETARIO

DAD DA

JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JJG/MAO/KMM/es 20/08/2019

NDRADE ORTEGA

CONTRIBUYENTE